



DECRETO N°

735.

TEMUCO, 26 MAY 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 20.05.2022, presentada por LA HAMBURGESERIA RCH SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 14.08.2022 La Dulcería SpA y La Hamburguesería RCH SpA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01.06.2021 entre Inmobiliaria Labayru Hermanos Ltda. Y La Hamburguesería RCH SpA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-26798
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE SANDWICH Y CAFE AL PASO
Código Actividad : 107.100
Dirección Comercial : 1 NORTE N° 0115 LOCAL 6, LABRANZA

Nombre Titular de la Patente : LA DULCERÍA SPA
Rut Titular de la Patente : 76.883.543-8
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : LA HAMBURGESERIA RCH SPA
RUT Comprador : 77.373.657-K
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : CARLOS COLINA MORALES
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 20.05.2022
Transferencia N° : 46
Fecha : 20.05.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2478592